



**DECRETO APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA AL
PROVEEDOR "LUIS HERNANDO OSORIO OLIVARES".**

DECRETO EXENTO N° **2772** VALLENAR, 07 AGO. 2015

VISTOS:

1. Providencia 346 del 02 de Junio 2014, El ordinario N° 128 de fecha 01 de Junio del 2015 Establecimiento Educacional "Gualberto Kong Fernández" a Coordinador General DAEM SEP.
2. La Disponibilidad Presupuestaria según Certificado N° 245 de fecha 06 de Agosto 2015, emitido por el Jefe de Finanzas (s)
3. Artículo N° 8, Letra G, de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. Artículo N° 10, Punto N°7, Letra m del Reglamento de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. El Decreto Exento N° 2493 de fecha 10 de Julio del 2015, mediante el cual se le delega la facultad de Subrogancia en ausencia del Jefe DAEM (S) a la encargada de Finanzas DAEM.
6. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
7. Decreto Exento N° 3204 de fecha 30 de Junio 2010, que aprueba Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Vallenar.
8. Decreto Exento N° 472 de fecha 28 de Enero 2014, que modifica Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Vallenar, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
9. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La especialización de la capacitación destinado específicamente para Establecimientos Educativos "Técnicas para el Desarrollo del Buen Trato en el Contexto del Desarrollo Personal e Interpersonal para Establecimientos Educativos"
2. Verificando idoneidad del Proveedor LUIS OSORIO OLIVARES rut; 6.470.641-1 con; Curriculum Vitae, Carta de presentación y detalle de la Capacitación a dictar.
3. Solicitud del Establecimiento Educacional con requerimiento menor a 1000 UTM.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo POR CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS INFERIORES A 1.000.- UTM y Emitase la Orden de Compra correspondiente, al Establecimientos Educativos del Departamento de Educación Municipal de Vallenar ,al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	ORDEN DE COMPRA	VALOR
LUIS HERNANDO OSORIO OLIVARES	6.470.641-1	5351-1033-SE15	\$2.555.556.-

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Presupuesto SEP Área Educación.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



PAZLA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



JEFE
D.A.E.M. CRISTINA GUERRA LEIVA
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Sección Finanzas DAEM
 - Secretaria SEP
 - Adquisiciones SEP
 - Oficina de Partes Municipal
- NFR/CGL/CGO/LRV/LMM/BOA/bgm